

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### TRABAJO FIN DE GRADO

Curso académico 2019-2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500130	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
Denominación (inglés)	<b>FINAL PROJECT</b>		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	8	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Módulo de Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despachos y Correos-e		Página web
<b>Todos los profesores del grado</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores</a>		<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/grado</a>
Áreas de conocimiento	DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, DERECHO MERCANTIL, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, FILOLOGÍA INGLESA, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, SOCIOLOGÍA.		
Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERECHO PRIVADO</li> <li>• DERECHO PÚBLICO</li> <li>• DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA</li> <li>• ECONOMÍA</li> <li>• ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</li> <li>• FILOLOGÍA INGLESA</li> </ul>		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	ANA VICENTE DÍAZ; (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado). <a href="mailto:avicente@unex.es">avicente@unex.es</a> ; despacho de dirección B-15 planta baja. Ext. 52118		
Competencias			
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.			
CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.			
CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**TRANSVERSALES:**

CT2 - Capacidad de organización y planificación  
 CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa  
 CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera  
 CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio  
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis  
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones

**ESPECÍFICAS:**

En esta materia se sintetizan las competencias adquiridas en las diferentes materias que constituyen el plan de estudios.

**Contenidos**

**Breve descripción del contenido**

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés.
- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles.
- Métodos implicados en la obtención de información.
- Aspectos implicados en el análisis e interpretación de información.
- Elaboración de un texto que recoja por escrito el Trabajo Fin de Grado.
- Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	PCH	LAB	ORD	SL	TP	EP
TFG	147,5					12,5	137,5
<b>Evaluación del conjunto</b>	2,5						
<b>Horas Totales</b>	<b>150</b>					<b>12,5</b>	<b>137,5</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes**

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

## Resultados de aprendizaje

Los principales resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá con esta materia son:

- Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
- Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.
- Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.
- Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
- Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.
- Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa.

## Sistemas de evaluación

Enlaces web actualizados de la normativa marco UEx de evaluación, TFG/TFM:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf>

[http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas\\_generales/normativaTFG\\_TFMmodificada.pdf](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf)

Artículo 9 (Normativa Uex de Evaluación de febrero de 2014): “La calificación final se establecerá en escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa (RD 1125/2003, artículo 5º)”:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Artículo 10 (normativa Uex TFG/TFM de abril de 2015): “Los responsables de la evaluación de los trabajos propondrán a los Centros para la concesión de la matrícula de honor a aquellos estudiantes que hubieran obtenido una calificación de 9 o superior. En cada convocatoria, independientemente del curso en que se hubiera formalizado la matrícula, el número de matrículas de honor no podrá exceder del 5% del número de trabajos presentados, salvo que ese número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. En aplicación en del RD 1125/2003 (artículo 5.6), si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, los Centros las asignarán, de manera automática, a aquellos estudiantes que tengan una

nota media superior en el Grado o Máster”.

*Todo ello siempre acorde a la normativa marco-Uex en materia de evaluación, TFG/TFM, y al procedimiento interno del Centro Universitario de Plasencia en materia de T.F.G que esté en vigor en cada momento.*

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/biblioteca-del-estudiante>

<http://biblioteca.unex.es/aprendizaje/tutoriales-guias-y-autoformacion>

<http://biblioguias.unex.es/explora>

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Seminario: “Guía para la Elaboración del Trabajo Fin de Grado”

<http://biblioguias.unex.es/trabajos-de-grado>